



ALCALDIA MAYOR
DE SANTA FE DE BOGOTA, D.C.

Resolución No. 0744



Por la cual se modifica la Resolución Número 398 del 26 de mayo de 1997 que reglamenta el uso de los vehículos del Departamento Técnico Administrativo del Medio Ambiente - DAMA

**EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO TÉCNICO ADMINISTRATIVO DEL
MEDIO AMBIENTE**

En uso de sus facultades legales

RESUELVE :

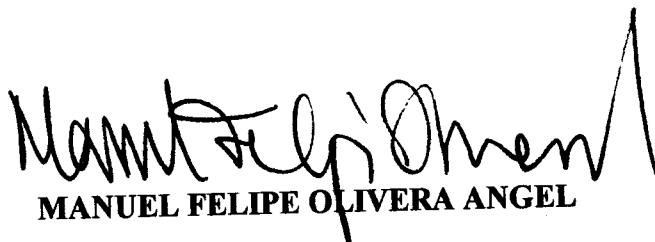
ARTÍCULO PRIMERO: Modificar el Artículo Cuarto de la Resolución 398 del 26 de mayo de 1997, el cual quedará así:

“**ARTÍCULO CUARTO:** Los vehículos deberán guardarse en los parqueaderos destinados, de lunes a viernes. Se exceptúan, los asignados al despacho del Director, Subdirecciones y las Jefaturas de las Unidades de Evaluación y Estudios, Seguimiento y Monitoreo y Vigilancia y Control.

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y deroga las disposiciones que le sean contrarias.

Dada en Santa Fe de Bogotá D.C., a los **14** MAYO 1998

El Director del Departamento Técnico Administrativo del Medio Ambiente


MANUEL FELIPE OLIVERA ANGEL

22 63